339

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1255=

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE DE RESERVA DON VENANCIO GONZALEZ.-

---

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 26 de Noviembre de 1948.-

Nº 498=

VISTOS: la nota N° 345 de fecha 11 de Noviembre del corriente año, pasada por el Ministerio de Interior al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3789/48), en la que transcribe la nota N° 252 de fecha 8 de Noviembre del año en curso de la Policía de la Capital, referente a un pedido de pase a disposición del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación del Teniente de Reserva don Venancio González, quien a raiz de los acontecimientos del 25 de Octubre ppdo., ha dejado de merecer la confianza de su Comandante de Unidad, y el Informe N° 751/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Venancio González, por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.